



# PRIORIDADES ANICE

NUEVA LEGISLATURA UE 2024/2029

---

ANICE | MAYO 2024



# PRESENTACIÓN



**El sector cárnico español es uno de los grandes estandartes de la Marca España.**

Representando hoy casi **un tercio de la facturación total del sector de la alimentación**, la industria cárnica española sigue siendo el primer sector de la industria española de alimentación y bebidas.

En el año 2023, pese a una coyuntura económica poco favorable, superó los **33.000 millones de euros de facturación (el 27,30% del PIB de la industria alimentaria)**, con una **cifra récord de exportaciones de 10.583 millones de euros** y una balanza comercial del 625%, superando las ventas al exterior de 2002, en un 6,2%.

Sigue siendo el mejor aliado de la lucha contra la despoblación porque sus más de **113.000 empleos directos** se han creado y mantenido especialmente en las zonas rurales, en lugares donde se vertebra al sector ganadero y a la industria cárnica y sus ecosistemas.

Sin embargo, el sector se encuentra en un momento crucial, sometido a una **creciente presión regulatoria y con grandes retos como los ambientales, de bienestar animal, de sostenibilidad y de reputación**. Desafíos que convergen en las grandes palancas del sector como son la Seguridad Alimentaria, la garantía del abastecimiento de la población, la internacionalización y la innovación.

Por ello, en este documento que ponemos a disposición de los principales partidos que concurren a las elecciones europeas 2024-2029 del próximo mes de junio, hemos definido una serie de medidas clave, que pueden incluirse en la hoja de ruta para los próximos años y que, de llevarse a cabo, influirían muy positivamente en el desarrollo económico de la industria cárnica española, siempre bajo la premisa de la búsqueda constante de la excelencia.

Madrid, mayo de 2024

**Asociación Nacional de Industrias de la Carne de España (ANICE)**

## CONSIDERACIONES GENERALES

# GOBERNANZA UE

### 1 | Alta cualificación política y técnica de los candidatos al Parlamento Europeo

Es primordial que los **candidatos al Parlamento Europeo** presentados en las listas de los diferentes grupos políticos afronten la legislatura con un profundo conocimiento de la **realidad agraria, ganadera y agroindustrial española**, de manera que puedan desarrollar su trabajo en los dos Comités de la Eurocámara con mayor peso específico y que son claves para nuestro sector, el Comité de Agricultura (COMAGRI) y el Comité de Medio Ambiente (COMENVI).

**Está en juego la mejor defensa de los intereses de los operadores económicos españoles** a los que representan.

Es igualmente necesario que la composición de **ambos Comités cuente con parlamentarios españoles** entre sus miembros titulares y suplentes.

### 2 | Mejora de gobernanza de las instituciones de la UE

En reconocimiento a la importancia estratégica del sector alimentario y a la necesaria sostenibilidad económica y social de la cadena alimentaria europea, la nueva Comisión debería contar con una **nueva Vicepresidencia Ejecutiva de Política Alimentaria**, de igual rango y que sirva de **contrapeso a la poderosa Vicepresidencia Ejecutiva de Pacto Verde Europeo**, Relaciones Interinstitucionales y Prospectiva, que en nuestra opinión ha relegado las políticas alimentarias de la Comisión, centralizadas en la DG AGRI, a una mera gestión administrativa y financiera de la PAC.

También consideramos necesario que la Comisión revise sus normas de funcionamiento para alcanzar un mayor **acercamiento y transparencia hacia los sectores económicos**, en todos los ámbitos que afectan a la cadena alimentaria: procedimientos de revisión y simplificación normativa (REFIT), transparencia en los procesos de consulta pública de propuestas normativas y ampliación del acceso a los Grupos de Diálogo Civil y Grupos de Expertos de la Comisión Europea.





# CONSIDERACIONES GENERALES GOBERNANZA UE

## 3 | Mejora de la actividad legisladora

Consideramos muy necesario mejorar los procedimientos de elaboración de proyectos normativos de manera que cumplan con el **principio preceptivo** de contar con una **evaluación previa del impacto legislativo, económico y social de cada nueva propuesta legislativa** o revisión de normas en vigor, para evitar solapamientos normativos, incongruencias con otras disposiciones normativas en vigor u otras consecuencias no deseadas.

Para asegurar la sostenibilidad de los sectores económicos, la normativa debe basarse en principios firmes, contar con una sólida base científica y técnica, alejada de ideologías, con particular atención a las necesidades específicas de las pymes.

## 4 | Creciente presión regulatoria

Es necesario evaluar las posibilidades de **flexibilización o aplazamiento en el tiempo, del vasto desarrollo normativo del Pacto Verde Europeo**, que ejerce una gran presión sobre un sector ya sometido a una estricta regulación, con consecuencias negativas sobre la rentabilidad de las empresas y la **pérdida de producción agroalimentaria**, poniendo en **riesgo la soberanía alimentaria de la Unión y la pervivencia del tejido productor**, en particular en el caso de las pymes.



# CONSIDERACIONES GENERALES

## GOBERNANZA UE

**Solicitamos una revisión objetiva del impacto económico provocado por la escalada legislativa de los últimos años sobre la pérdida de competitividad de las empresas en el Mercado Interior y en el escenario internacional.**

Ejemplos de propuestas normativas en tramitación actual, que pasan necesariamente a la siguiente legislatura por la disolución de la Eurocámara a finales de abril, y cuya aplicación a corto/medio plazo, tendrá un elevado impacto sobre la competitividad del sector ganadero-cárnico en España y en toda la UE:

- **Reglamento de envases (PPWR):** nuevas obligaciones de reciclabilidad de la materia prima de los envases, incremento de costes, cargas burocráticas (Registro de Envases) y escasos plazos de aplicación.
- **Directiva de alegaciones medioambientales (Green Claims):** riesgo de introducción de la obligatoriedad de las declaraciones y de ruptura del Mercado Interior.
- **Directiva Diligencia Debida en materia de sostenibilidad (CS3D) y Reglamento de información no financiera:** exigencia de complejos y costosos sistemas de declaración obligatoria anual de las actuaciones y medidas de las empresas en materia de sostenibilidad.
- **Reglamento de taxonomía financiera:** eco condicionalidad en el acceso a líneas de crédito.
- **Reglamento de bienestar animal en el transporte:** limitación de la duración del trayecto y de las densidades de carga, pérdida de producción ganadera, escalada de costes por adaptación de vehículos e instalaciones, obligación de transporte nocturno en determinadas condiciones climáticas. España será uno de los países más afectados por la dimensión de su territorio y su situación en la periferia de la UE.

Y las ya aprobadas y pendientes de entrada en vigor a corto/medio plazo:

- **Directiva de Emisiones Industriales (DEI):** pérdida de producción ganadera y cárnica, incremento de los costes de producción en el sector primario (porcino y aves), complejidad burocrática para 6.000 explotaciones ganaderas más en el caso de España. Exigible a mediados de 2026.
- **Reglamento de Deforestación (EUDR):** riesgo de alteración y ruptura de los canales de suministro a nivel mundial, encarecimiento de la materia prima y los productos afectados, entre ellos, la carne de vacuno. Exige un procedimiento de diligencia debida para demostrar la ausencia de riesgo de deforestación de los productos elaborados y comercializados en la UE. Afecta a la cadena de producción de vacuno (carne y leche). Exigible a partir del 30 diciembre 2024.

# CONSIDERACIONES GENERALES

## GOBERNANZA UE

### 5 | Flexibilidad de las cargas administrativas

La escalada legislativa de la UE lleva años imponiendo **pesadas cargas burocráticas** a los operadores e incrementando los **costes de producción en toda la cadena ganadero-cárnica**, con la consiguiente pérdida de competitividad, reducción de márgenes y dificultades de supervivencia de un sector estratégico en el suministro de productos sanos y seguros a la población.

Introduciendo además elementos de **competencia desleal con la comercialización de alimentos importados de terceros países**, no sometidos a las estrictas exigencias del Modelo Europeo de Producción.

### 6 | Preservación del Mercado Único

El Mercado Interior de la UE se está **viendo amenazado en los últimos años por las cada vez más frecuentes iniciativas legisladoras de los Estados miembros**, sobre todo en materia de etiquetado de los alimentos y sostenibilidad, adelantándose a los proyectos normativos de la Comisión Europea y dificultando la aplicación uniforme de la legislación de la Unión.

Con ejemplos muy ilustrativos en los últimos años, como el sistema de etiquetado nutricional de Francia (**Nutri-Score**) o los actuales intentos de extensión de determinados sistemas de etiquetado medioambiental en Francia (**EcoScore**) o Bélgica (**EnviroScore**).

Las iniciativas nacionales acaban convirtiéndose en **barreras comerciales y obstáculos a la libre circulación de mercancías en el territorio de la Unión**, adelantándose a los proyectos normativos de la Comisión Europea y **dificultando la aplicación uniforme de la legislación** de la Unión.

También contribuyen a fragmentar los mercados nacionales de los Estados miembros, mermando su competitividad y dinamismo.

**Consideramos que la adopción de normativas regionales provoca una ruptura del Mercado Interior, por lo que los legisladores deben garantizar que las nuevas normas se apliquen de forma coherente en todos los Estados miembros de la UE y las instituciones europeas deben preservar el buen funcionamiento del Mercado Interior.**



## PRIORIDADES DE ANICE

# PARA LA INDUSTRIA CÁRNICA



### 1 | Reconocimiento de la cadena ganadero-cárnica como sector estratégico

Consideramos necesario que las instituciones comunitarias reconozcan el **valor estratégico de este sector** por su contribución a la soberanía y seguridad alimentaria de los ciudadanos europeos, la vertebración del empleo en el medio rural, la aportación a las economías de los Estados miembros, y la reconocida internacionalización y prestigio de sus productos.

### 2 | Defensa de la reputación e imagen del sector

Solicitamos una **defensa decidida de la imagen y reputación del sector** por las administraciones comunitarias y nacionales, mediante el reconocimiento de la seguridad y calidad de los productos puestos a disposición del consumidor europeo y de terceros países.

Los alimentos de origen animal y en particular la carne y los derivados cárnicos, son los más expuestos a bulos, noticias falsas y ataques por el creciente lobby anti-carne, sustentados en argumentos pseudo científicos que crean **confusión, alarma social y a veces influencias perniciosas en la dieta de los consumidores más vulnerables a estos mensajes.**

También la **desinformación de los ciudadanos menoscaba la reputación de empresas y profesionales** comprometidos con una alimentación variada, equilibrada, segura y sostenible, perjudicando la imagen del sector.

**En un sector tan sensible como el de la alimentación, es necesario exigir a las autoridades europeas el máximo rigor y seriedad y la puesta en marcha de acciones para promover la información veraz, científica y contrastada sobre alimentación, nutrición y salud, incluida la realización de campañas para mejorar el conocimiento de los alimentos de origen animal.**

# PRIORIDADES ANICE PARA LA INDUSTRIA CÁRNICA



## 3 | Fiscalidad

Necesaria revisión de las cargas fiscales que soportan las empresas, obstaculizando su rentabilidad.

**Oposición al establecimiento de impuestos a alimentos “menos saludables” o actividades “menos sostenibles”,** que atentan la cohesión del Mercado Único y son contrarios a la legislación de competencia.

## 4 | Reequilibrio de la cadena alimentaria

La solución al equilibrio de la cadena no puede basarse únicamente en la protección al productor primario, lo que crea **tensiones y disfunciones en las relaciones comerciales** a lo largo de toda la cadena de suministro de alimentos.

La **sobreprotección política y normativa hacia determinados tramos de la cadena, en nada ayudan a la recuperación de unas relaciones comerciales equilibradas** y proporcionadas entre todos los operadores de la cadena.

El reciente anuncio, en el último Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la UE del mes de abril, de creación del **Observatorio de la Cadena Agroalimentaria de la UE (AFCO)**, nos recuerda la necesidad de apostar por un **equilibrio “real” de la cadena de suministro** de alimentos, muy tensionada en estos momentos por la situación geopolítica y económica, y por el encarecimiento y perturbaciones en los canales de suministro de materias primas arrastrados desde la pandemia.



# PRIORIDADES ANICE PARA LA INDUSTRIA CÁRNICA

## 5 | Apoyo a la innovación

Europa necesita un **entorno político y económico estable** y la adopción de políticas y **medidas de apoyo a la investigación que favorezcan la inversión de la industria cárnica en materia de innovación y mejora de la composición nutricional y la sostenibilidad de los procesos productivos**, a través del acceso a nuevas tecnologías.

Mediante un mayor acceso a modelos de **colaboración público-privada** con una buena orientación sobre las necesidades reales y prioritarias de la industria cárnica, aumento de las líneas de financiación, eliminación de trabas burocráticas en el acceso de las empresas a los programas europeos de I+D+i, etc.

Favorecer la **formación científica y técnica** y tomar medidas para evitar la fuga de cerebros.

## 6 | Ayudas a la transición verde y la digitalización del sector – Acceso a los Fondos Europeos (PERTE)

Existe un **importante déficit de financiación para cumplir las ambiciones de sostenibilidad de la UE** derivadas del Pacto Verde Europeo, en todos sus ámbitos: disminución del consumo de recursos naturales, instalación de energías renovables, reciclado, prevención del desperdicio, disminución de emisiones contaminantes al agua y la atmósfera, descarbonización de la industria, etc.

La **transición hacia un nuevo modelo de producción y consumo sostenibles** no puede realizarse en los exiguos plazos establecidos por Bruselas sin una estabilidad en la concesión de **líneas de ayuda a las empresas, al menos a medio plazo**, que contemplen entre otras medidas la concesión de subvenciones, acceso a créditos o incentivos fiscales.

Las empresas necesitan estabilidad política y social, también en el empleo, para afrontar **ingentes inversiones económicas** con una cierta planificación, por lo que consideramos necesario el mantenimiento de **nuevas convocatorias** de acceso a los **Fondos Europeos Next Generation**, en los que ya participan un buen número de empresas españolas en tres grandes proyectos del PERTE Agroalimentario abierto por el M<sup>o</sup> de Industria de España.

Debe priorizarse por lo tanto la **facilitación de acceso de las empresas a estas convocatorias, con las menos limitaciones y cargas burocráticas** posibles, para lograr grado de participación posible., incluidas las **pymes**.

# PRIORIDADES ANICE PARA LA INDUSTRIA CÁRNICA

## 7 | Impulso al comercio exterior - Protección de las cadenas de suministro - Cláusulas espejo - Promoción agroalimentaria

La nueva legislatura debe trabajar para afianzar el **posicionamiento de la Unión Europea en el comercio mundial de carne**, adoptando políticas que no lastren su competitividad en el escenario internacional.

El **Modelo Europeo de Producción** cuenta con uno de los más elevados estándares de calidad y seguridad a nivel mundial, pero es también causa de la desventaja competitiva de los operadores europeos por sus **elevados costes de producción**.

Por lo que consideramos necesario exigir la inclusión de **cláusulas espejo** en los **Acuerdos Comerciales** negociados y suscritos por la Comisión Europea, de manera que los productos importados y no sometidos a los requisitos UE no hagan una competencia desleal a los alimentos de la UE.

En el contexto actual es necesario **monitorizar las vulnerabilidades detectadas en la cadena de suministro global y desarrollar medidas que ayuden a mantener el suministro de alimentos en tiempos de crisis**, como ya ha ocurrido en el pasado reciente (pandemia, bloqueo de los puertos en China, crisis de suministro de materias primas de 2022, falta de disponibilidad de contenedores y buques, subida del precio de los fletes, conflicto en el Mar Rojo-Canal de Suez...).

La Comisión también debe **garantizar transparencia y ecuanimidad en sus políticas de promoción de alimentos en el exterior, sin ninguna discriminación hacia la carne** u otros productos de origen animal considerados por algunos como “menos saludables”.





# PRIORIDADES ANICE PARA LA INDUSTRIA CÁRNICA

## 8 | Recuperación de la influencia de la UE en el contexto internacional

La Unión Europea necesita volver a ocupar un lugar de preminencia en el contexto político y económico mundial, con una **mayor presencia y liderazgo** en las **iniciativas, trabajos y resoluciones de organismos internacionales** como la Organización Mundial de la Salud (OMS) o la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), que ayude a **reposicionar a la Unión Europea en el contexto internacional, reivindicando su liderazgo alimentario.**







**Asociación Nacional de  
Industrias de la Carne de España**  
C/ Maestro Ángel Llorca, 6  
28003 Madrid - 91 554 70 45  
anice@anice.es  
www.anice.es

